

EL ANTICLERICALISMO EN LA II REPÚBLICA: LA QUEMA DE CONVENTOS EN MÁLAGA Y SU REPERCUSIÓN EN LOS CONSERVADORES *DIARIO DE MÁLAGA Y EL CRONISTA*

**Vanessa Olmedo Urbano
(Universidad de Málaga)**

El anticlericalismo malagueño pasó por su etapa más aguda durante los sucesos de mayo de 1931, en los que las clases más desfavorecidas salieron a la calle con la intención de quemar iglesias, conventos y todos los edificios y enseres que estuvieran relacionados con la Iglesia. Los diarios conservadores se hicieron eco de la noticia.

Anticlericalism in Malaga went through its most critical stage during the events of May 1931, in which the least fortunate classes took to the streets with the intention of burning churches, convents and all the buildings and effects which were related to the Church. Conservative daily newspapers spread the news.

Índice

1. Las raíces del anticlericalismo: El resurgimiento eclesiástico tras la desamortización de Mendizábal
2. La enseñanza como conflicto entre Iglesia y Estado
3. Religiosos versus anticlericales
4. Los sucesos de mayo de 1931 en Málaga
5. La actuación durante la II República de los periódicos conservadores malagueños: *El Cronista* y *Diario de Málaga*
6. Ayer y hoy, un período de cambio y conflicto

**LAS RAÍCES DEL ANTICLERICALISMO: EL RESURGIMIENTO
ECLESIÁSTICO TRAS LA DESAMORTIZACIÓN DE MENDIZÁBAL**

Después de que la legislación desamortizadora de Mendizábal causara graves daños en la economía eclesiástica, las órdenes religiosas comienzan a recuperarse cuando Alfonso XII regresa a España en 1875. La monarquía interpreta con toda tolerancia el Concordato de 1851, a través del cual, se autorizaba a las órdenes a organizar comunidades en España y adquirir propiedades.

El Concordato había reconocido a tres órdenes religiosas como instituciones oficiales. El Estado se veía en la obligación de mantener a estas tres órdenes, que además, no tendrían que pagar impuestos. Sin embargo, en el Concordato solo se especificaron dos órdenes: La Congregación de Sacerdotes de la Misión de San Vicente de Paúl (padres paúles) y la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri (padres del oratorio o filipenses). La tercera orden tendría que ser designada por acuerdo mutuo entre el Vaticano y el Estado, cosa que nunca llegaría a hacerse. Asimismo, el Estado tomó la determinación de subvencionar determinadas órdenes a cambio de servicios específicos, tales como la enseñanza a los niños pobres y el cuidado de los más desfavorecidos económicamente en instituciones públicas. (Conelly Ullman, 1986, p.33).

Conelly Ullman señala que “el principal blanco de las críticas de la población afín a la tendencia anticlerical era la riqueza de las comunidades religiosas –también llamado ‘clero secular’-, proceso por el cual, a finales del siglo XIX, las órdenes religiosas habían transformado su capital, acumulado mediante la venta de tierras desamortizadas al Estado o posiblemente a través de ventas privadas directas, en propiedades comerciales e industriales” (p.35).

Blanco favorito de los anticlericales, continúa diciendo Conelly Ullman, fue “la riqueza de los jesuitas, que desde tiempos de María Cristina, contaban con un favor especial de la reina regente. Se decía, pues, que la Compañía de Jesús era propietaria de la compañía marítima *La Trasatlántica*”. Se consideraba responsable a esta orden religiosa del elevado coste de la vida. La venta de azúcar, único lujo de los pobres, y tabaco, monopolios ambos del Gobierno, se daba en arriendo a compañías consideradas popularmente como propiedad de los jesuitas(p.35-36).

No sólo era la población de clases más bajas y, por tanto, más pobres, la que sentían recelos de los ingresos del clero, sino también, los comerciantes de la clase media se sentían impotentes ante la mayoría de las órdenes religiosas, que se dedicaban al comercio y a la industria y, a diferencia de la población seglar, no tenían que pagar impuestos ni aranceles aduaneros de ningún tipo. Este hecho, sumado a una manos de

obra más barata dada por religiosas que cosían y cocinaban y jóvenes a los que se les enseñaba un oficio dentro de la institución clerical -tal como carpintería o albañilería, gracias a la cual ofrecían al público las manufacturas fabricadas, les permitía vender sus productos a precios inferiores. Señala Conelly Ullman, que “los maristas de Barcelona es un ejemplo de empresa clerical, pues llegó a poseer una serie edificios en los que preparaban y vendían vestidos y alimentos a precios más bajos que sus competidores seculares (...). Sin embargo, sólo unas pocas órdenes, como la tan mal vista por el pueblo llano, Compañía de Jesús, disponía de amplios capitales para invertir” (p.36).

“Para las miles de monjas que trabajaban en orfanatos, reformatorios y residencias de pobres, era de sentido común que las internas femeninas dedicaran parte de su tiempo a coser, a elaborar sencillas manufacturas o a lavar ropa en la lavandería del convento, como parte de su formación y también como ayuda a resolver el problema del mantenimiento económico de la institución. Igualmente, los hermanos dedicados a la enseñanza, fuera ebanistería, metalurgia, etc., encontraban en la venta de los bienes producidos en los talleres por sus alumnos la única manera de no cobrarles las clases prácticas” (Lannon, 1990, p. 99). Así, “era motivo de orgullo para los religiosos el que este tipo de enseñanza práctica fuera gratuita, gratuidad que no se hubiera logrado sin la venta del trabajo de los pupilos” (Don Bosco, 1980, pp. 112-122 en Lannon, 1990, p. 100).

Uno de los mayores problemas que debía afrontar el clero católico era mantener el número creciente de religiosos que no vivían ya en comunidades autárquicas, en que se procuraban su propio alimento y tejían su propia indumentaria, como en la época medieval. Y es que el clero en la época de la Restauración creció a un ritmo impredecible hasta entonces debido a la gran cantidad de curas y monjas que se vieron obligados a emigrar de Francia por miedo a las consecuencias que pudiera acarrear la III República recién instaurada en aquellos momentos hacia España, un país que daba al claro unas condiciones de vida favorables y con vistas a un desarrollo cercano y muy próspero.

Fue en las áreas urbanas donde se acomodó el clero francés inmigrante. Y por ser ésta su ubicación, la Iglesia española pensó que lo más sensato para poder mantenerlos fue la “posibilidad de emplearlos en los servicios que hasta ahora había venido desarrollando la Iglesia en España: escuelas, asilos, prisiones y reformatorios, y guarderías, entre otros (Conelly Ullman, 1968, p. 36). Otro factor que contribuyó al

incremento del clero fue la pobreza generalizada de la población, por la cual muchos jóvenes ingresaron en las comunidades religiosas (Lannon, 1990, p. 98).

En 1900 había un total de 2.656 comunidades femeninas y 597 masculinas (Morote, 1904, pp.15-16, 25 citado en Conelly Ullman, 1968, p.57). Aunque estas cifras ya reflejan la gran cantidad de religiosos residentes en España, la influencia que éstos ejercían era, según Conelly Ullman, “mucho mayor de la que pueda indicar su número a causa de su riqueza y de la naturaleza de su función social y educativa dentro de la sociedad española” (p.57). Para darse cuenta de esta influencia sólo hay que mirar las 1.204 comunidades religiosas que se dedicaban a la enseñanza en 1900, tal y como señala Morote. La ideología y las actividades de la institución de enseñanza que la Iglesia tenía a su cargo trajeron consigo críticas y malestar entre los que pedían un cambio en la mentalidad de España¹.

Esta posición dominante de la Iglesia continuará su trayectoria con la subida en 1903 del partido conservador al Gobierno. “Maura, presidente del Consejo de Ministros, se definió a sí mismo como político ‘clerical’ y, aunque se abstuvo de cualquier acto de favoritismo personal a las órdenes religiosas, su oposición a cualquier nueva ley restrictiva significaba una política de protección al clero” (Conelly Ullman, 1968, p. 59). Pero a lo largo de los años de Gobierno conservadorista, los ánimos de los obreros, -más desfavorecidos en sus condiciones de vida- se fueron encrespando cada vez más, estallando sin remedio en julio de 1909 en el nordeste del país con una oleada de violencia por parte de la población obrera que se conoce con el nombre de ‘Semana Trágica’.

Los trabajadores de la clase media-baja se sentían desamparados por el Gobierno que les representaba y no vieron otra salida que la de ‘tomarse la justicia por su mano’. O como dice Conelly Ullman, “carentes de remedios políticos para sus males y sin institución efectiva que les representara en la creación de la política nacional, los obreros recurrieron a la acción directa violenta. Concentraron sus ataques en las órdenes religiosas porque se le había hecho creer que ellas eran responsables de su situación (...). Un factor de segunda importancia en la intensificación del anticlericalismo entre los obreros fue la decisión de los socialistas de abandonar su neutralidad con respecto a esta cuestión y lanzar una campaña pidiendo el apoyo obrero para que los socialistas continuaran representando el trabajo en el Instituto de Reformas Sociales, llegándose a

¹ Véase en el epígrafe *La enseñanza como conflicto entre Iglesia y Estado*.

afirmar por el representante el trabajo en la junta nacional del Instituto, Matías Gómez Latorre, que esa tendencia reaccionaria y clerical, que ya invade todo el país, no contenta con apoderarse de los grandes negocios financieros e industriales, de la banca, de las empresas más poderosas, de la enseñanza, del comercio, después de captar la representación patronal de este Instituto, quiere también acaparar la delegación obrera” (p.100-101)².

El golpe de Estado de Primo de Rivera en septiembre de 1923 significó para el clero la satisfacción de saber que la Iglesia estaría a salvo después de haber pasado, como se ha visto, por momentos críticos en cuanto a su relación con las clases sociales medias y bajas. “La representación eclesiástica en las Cortes estaba asegurada. Pese a que la Constitución de 1876 estipulaba que los curas no podían ser diputados, todos los arzobispos eran senadores *ex officio*, contando el Senado con un grupo de, al menos, 19 obispos” (Lannon, 1990, p. 159).

Tras el desgaste de la dictadura, serían las elecciones municipales de 1931 las que cambiarían de nuevo el rumbo de la Historia. La II República había ganado -momentáneamente- la batalla. El nuevo régimen traería consigo en sus inicios brotes elevados de una violencia incontrolada que sería apagada en las entrañas de la Iglesia, atacando parroquias, conventos, edificios eclesiásticos de carácter institucional y enseres sagrados de cuantioso valor sentimental y económico. O como dice José Carlos Mainer, se iniciaría un ciclo de protesta catalizada en forma de lucha tal y como se llevó a cabo durante la Restauración, con la diferencia de que la participación en la vida política era mucho mayor y el número de ciudadanos movilizados también se hizo más notable (Mainer, 1994, p. 299).

LA ENSEÑANZA COMO CONFLICTO ENTRE IGLESIA Y ESTADO

Durante la Restauración, el cuidado de los enfermos, la educación de los niños y jóvenes, los cuidados a presos y enfermos y en general, el servicio de subsistencia prestado a los más desfavorecidos de la sociedad estuvo rodeado de controversias. Los religiosos dedicados a estas tareas eran aplaudidos por unos y criticados por otros.

Los problemas que se levantaban entorno a la Iglesia se convirtieron en el eje de lucha de dos sectores divididos por el conflicto de cómo implantar en España la sociedad industrializada y moderna del siglo XX, si se tiene en cuenta que la creencia

² Para profundizar más en la política de la época, consultar Conelly Ullman, J. (1968). *La Semana Trágica*. Barcelona: Ariel, pp. 100-102.

religiosa se identificaba con una mentalidad arcaica y rural y al laicismo con el urbanismo y modernidad. En este sentido, la reforma del sistema salarial, el cambio en la estructura de la propiedad agraria y la oposición de la Iglesia a admitir la democracia parlamentaria supuso que existiera un abismo entre republicanos (liberales y clases bajas y medias), símbolo de modernidad, y antirrepublicanos (monárquicos y católicos), espejo de la visión arcaizante de un modelo de sociedad.

La autoridad sobre quién debía llevar a cabo la enseñanza de la población se convirtió en uno de los puntos álgidos de esta lucha. Y es que, frente a quienes pensaban que la enseñanza dada por los religiosos era suficientemente buena, la mayoría republicana “rechazaba fuertemente los colegios católicos por su carácter clasista y su talante indudablemente antidemocrático” (Lannon, 1990, p.221).

“A los católicos les parecía lógico que la práctica religiosa ocupara una parte central en la vida cotidiana de todos los que estaban a su cargo. Asistían a misa a diario, cantaban himnos, rezaban y visitaban la capilla al término de la jornada laboral. Pero había un amplio rechazo a este tipo de imposiciones religiosas como condición para acceder a las ayudas que se les brindaban” (Lannon, 1990, p. 99). Además, la ideología de una y otra tendencia era muy diferente. La Iglesia sostenía la opinión de que aprender a leer y a escribir no era algo bueno en sí, si no servía para fomentar la ortodoxia religiosa. Por el contrario, los reformadores educativos republicanos estaban persuadidos de que no merecía la pena la alfabetización si los profesores eran religiosos (Lannon, 1990, p. 103).

El artículo 26 de la Constitución de 1931 prohibía a los religiosos la dedicación a la enseñanza, aunque no al trabajo social. Sin embargo, este intento de cerrar los colegios católicos careció de éxito, pues la legislación que desarrollaba este artículo preveía su entrada en vigor el 1 de octubre de 1933, y no llegó a aplicarse debido a la victoria de la derecha a finales de 1933. Además, no era tan fácil dejar sin colegio a 350.000 alumnos, que era la cifra de alumnos en centros religiosos que manejaba el Ministerio de Educación de la República entre 1931 y 1933 (Lannon, 1990, p. 102).

Esta aversión hacia la Iglesia y la enseñanza que ésta impartía, no hace difícil imaginar que cualquier forma de revival arquitectónico vinculado a la Iglesia fuese primer objetivo en la quema de edificios religiosos que se llevó a cabo en mayo de 1931, sobre todo si estas construcciones eran colegios religiosos

RELIGIOSOS VERSUS ANTICLERICALES

Antes de continuar adentrándonos en los hechos que acaecieron en la Málaga republicana de 1931 habría que preguntarse quiénes fueron los artífices del tema que nos ocupa, la quema de iglesias y conventos.

Un factor a través del cual se puede arrojar un poco de luz al objeto de este epígrafe es la heterogeneidad a lo largo de la geografía española que se puede apreciar dependiendo del tipo de actividad económica que cada región realice, ya que está relacionada directamente con las diferentes creencias religiosas y pensamiento social que dividen al país en dos grandes bloques contrapuestos: norte y sur.

Por un lado, encontramos a los habitantes del norte español, los cuales tienen una posición económica favorable pues, la mayoría de los trabajadores del campo son poseedores de tierras, y por tanto, tienen un nivel de vida aceptable conforme a los beneficios que les otorgan sus productos. En palabras de Frances Lannon, “los núcleos agrícolas de reducidas dimensiones y formados por explotaciones pequeño-campesinas, se caracterizaban por una gran estabilidad y eran, por este motivo, el marco más adecuado para la acción eclesiástica” (p. 37). En cuanto a la población habitante de la zona urbana del norte de España, son personas de clase media con propiedades (comercios, industrias...) que les permite llevar un nivel de vida medio-alto. Tanto unos como otros eran personas muy religiosas.

Por otro lado, quedan los habitantes del sur de España. Éstos son, en su mayoría, jornaleros sin tierras sumergidos en los latifundios, que subsisten como pueden al hambre y a la pobreza, y explotados, por consiguiente, por los grandes propietarios -llamados antaño, terratenientes-. El resto de habitantes del sur (pues la mayoría viven en las zonas rurales) que habitan en la ciudad se asemejan a la población comerciante del norte español. Es la gran muchedumbre rural sin tierras la que no cree ni participa en la Iglesia, e incluso, reniega de ella. Serán los anticlericales.

Así lo describe Frances Lannon: “Mientras que los pequeños campesinos del norte eran muy devotos, los jornaleros sin tierra del lejano sur eran igualmente notables por su inobservancia religiosa. A todas luces, la religión no era contemplada como una compensación aceptable por la pobreza y la inseguridad extrema. En el campo, la práctica religiosa tendía a coincidir con los sectores propietarios y de nivel cultural alto o medio. Donde la población no pertenecía al pequeño campesinado propietario y el nivel de escolarización era muy bajo, las iglesias estaban prácticamente vacías, con la salvedad de algunas mujeres” (p. 30).

Dentro de este segundo grupo puede vislumbrarse otra clase de ciudades industriales, pequeñas y grandes, en donde “la práctica religiosa era comparativamente con el norte español, baja. Incluso Madrid, donde el entorno estaba bastante pobre y despoblado, no se distinguía por su fervor religioso” (FOESSA, 1970, p. 450, en Lannon, 1990, p. 35).

Parece que la zona geográfica de la población, la actividad económica de ésta – por consiguiente su calidad de vida- y la creencia o no en la Iglesia Católica están íntimamente relacionadas de una forma directa. Conociendo estos datos, no es fácil imaginar que los sucesos más graves ocurridos en la II República tendrán lugar en el sur de España, como así sucedió finalmente con la quema de iglesias y conventos en Málaga. En palabras de Lannon, “se puede afirmar que la práctica católica convencional en España durante los últimos cien años ha sido más una característica del norte que del sur, de los propietarios que de los no propietarios, de los de mayor nivel educativo que de los de niveles más bajos y de las mujeres que de los hombres” (p. 35). Así, continúa diciendo Frances Lannon, “donde la lucha de clases era más aguda, la práctica religiosa era impensable para los no propietarios. Ese era el caso de las regiones latifundistas del sur, que era donde se localizaron habitualmente tanto la violencia antiseñorial como la violencia anticlerical entre 1870 y 1939. También en las ciudades la pobreza desalentaba la práctica religiosa” (p. 37).

Pero queda un último grupo de población que también se mostrarán, como los jornaleros del sur, dispuestos a luchar frente al pensamiento y obra de la Iglesia. Son algunos sectores de los llamados intelectuales, denominados así porque “crean, administran o difunden cultura; esto es, signos, símbolos, palabras, dotados de un significado aceptado por una comunidad humana” (Álvarez Junco, 1993, p. 102). A diferencia del otro grupo de anticlericales nombrado, los intelectuales contrarios a la Iglesia no son personas de clase baja con grandes problemas económicos, sino todo lo contrario. “Los intelectuales españoles del siglo XIX y principios del siglo XX tienden a provenir de clases medias–altas de procedencia provinciana, con rentas agrarias, formación jurídica y aspiraciones literarias o funcionariales” (Álvarez Junco, 1993, p. 112). Su pensamiento es el de la modernización del país y, por tanto, su lucha contra la Iglesia no tiene el mismo fundamento que el de los más pobres, pero, igualmente, será gran rival para la Iglesia precisamente, por el nivel cultural y profesional que sostienen: profesionales liberales, militares de éxito, empresarios, etc. Así que, como explica

Álvarez Junco, “la intelectualidad laica española que ostenta como programa la modernización del país no es tan ‘moderna’ como cree ser” (p. 113).

Los intelectuales políticos más liberales y anticlericales concentran sus críticas en la función ética e ideológica de la Iglesia. “Se critica a la institución católica por su ‘oscurantismo’, principal obstáculo al ‘progreso’ (...) que debe conducir a la humanidad a la felicidad social. Pero hay otra crítica de mayor éxito: la ‘traición al Evangelio’. Se critican los pecados del clero y en especial, la avaricia. El sacerdote recibió el encargo de la dirección ética de la sociedad justamente por su ‘pureza’, y ésta se hace patente en su renuncia al dinero; en la medida en que se demuestre que tal renuncia es pura hipocresía, se le despoja de legitimidad (...). Por consiguiente, el clero tiene todas las marcas de un grupo de poder que desarrolla sus actividades de manera oculta, entre bastidores” (Álvarez Junco, 1993, p. 124-125).

Está claro, por tanto, que a principios del siglo XX la práctica católica y la política conservadora son caras inseparables de la misma moneda, en contraposición absoluta al radicalismo político, unido en todo momento al anticlericalismo.

LOS SUCESOS DE MAYO DE 1931 EN MÁLAGA

Parafraseando al periodista Francisco Narbona, aquella quema de conventos tuvo como pretexto un incidente político que, en principio, no hubiera tenido ninguna importancia. Después de celebrar la inauguración de un Círculo por parte de un grupo de monárquicos, tras haber pedido autorización, el 10 de mayo, el conductor de un taxi discutió con unos jóvenes que salían del Círculo. A partir de este hecho, comenzaron a correr por Madrid ciertos rumores que afirmaban que el director en aquellos momentos del diario nacional *ABC*, Juan Ignacio Luca de Tena, había disparado contra un conductor y lo había matado. Éste fue motivo suficiente, continúa explicando Narbona, para que “columnas espontáneas de fervorosos soldados de la Revolución – pues así llamaban a los partidarios del nuevo régimen político- salieran dispuestas a vengar los agravios inferidos a la República” (Narbona, 1954, p. 6).

En palabras de Narbona, “mientras la mayoría de los directivos del Círculo monárquico pasaban detenidos a la Dirección General de Seguridad, entorno al edificio de *ABC* iban concentrándose grupos sospechosos, con propósitos bien claros: asaltar y saquear el periódico (...). La Guardia Civil tuvo que hacer fuego. Sobre el asfalto quedaron dos de los asaltantes. Era... lo que faltaba. Con un par de muertos los agitadores tenían sobrado material para desencadenar el terror” (p. 6).

Y aunque la misma tarde del 11 de mayo el Gobierno Provisional de la República condenara los sucesos ocurridos y atribuyeran los hechos a “la provocación por parte de elementos monárquicos y a la temeridad de los elementos extremistas” (Narbona, 1954, p. 13), además del edificio de *ABC*, símbolo de una ideología católico-conservadora, los incendios y saqueos se extenderían en cuestión de horas a iglesias y conventos de la capital española.

La voz de alarma en la ciudad sonaba con los gritos de las monjas del Servicio Doméstico, quienes tuvieron que buscar asilo en las casas de sus vecinos cuando los anticlericales incendiaron su convento (en la calle Victoria, punto clave del centro de Málaga). Otro de los primeros edificios asaltados e incendiados fue la residencia de los jesuitas. Éste será signo evidente del odio que los anticlericales profesaban hacia la Compañía de Jesús y hacia las actividades productivas que, según éstos, llevaban a cabo. Así se cuenta en el periódico *El Cronista* del 13 de mayo de 1931 cómo quedó el edificio: “En el interior de la que fue la Residencia de la Compañía de Jesús, los destrozos son incalculables, y los restos de muebles, imágenes, objetos y enseres se amontonaron en las puertas, destrozados e incendiados” (p. 2).

Seguidamente, fue el Palacio Episcopal el que se vio gravemente dañado por este brote de violencia y, tras quemar el automóvil del Obispo de la diócesis malagueña, incendiaron “los ricos artesonados del siglo XV de la capilla; el coro, valiosa obra de arte también, un bellissimo retablo, la imagen románica del Salvador, el lienzo de Van Dick que representaba a la Virgen con el Niño, un cuadro de Santa Rosalía, obra de Niño de Guevara, así como el archivo diocesano y la biblioteca del Palacio” (Narbona, 1954, p. 17).

Fueron también atacados el convento de Santo Domingo, el de Capuchinos; la parroquia de San Pablo, la de San Juan, la de San Felipe Neri; los colegios de la Asunción, de las Concepcionistas, de la Sagrada Familia, de las Adoratrices, de San Carlos, de San Manuel, del Niño Jesús, las iglesias de San José de la Montaña, la de la Merced, la de Santiago y la del Carmen, entre otras.

Tampoco hay que dejar en el olvido la destrucción del edificio de *La Unión Mercantil* –presente en la ciudad desde 1886-, uno de los periódicos conservadores más prestigiosos de Málaga, hecho que se traduce, sin lugar a dudas, en símil a la quema de *ABC* en Madrid. Y es que, aunque la línea que intentó seguir este diario fue la de “ofrecer una información lo más extensa y diversa posible, dirigida a un público también heterogéneo, que cubriera las diferentes necesidades que cada sector de ese

público tenía (...), los intereses de clase defendidos por los empresarios del diario, salían a relucir en el tratamiento de las noticias muy determinadas y ante situaciones muy concretas (...). Ante las elecciones municipales de abril de 1931, el periódico optará por la Coalición Monárquica, haciendo una extrema propaganda de la misma” (García Galindo, 1999, p. 266-267). Así se describe su quema en el diario *El Cronista* al día siguiente de lo sucedido, el 13 de mayo: “Los amotinados, serían las dos de la madrugada cuando se dirigieron hacia el edificio de nuestro querido colega *La Unión Mercantil*. Unos veinte o treinta de los más decididos violentaron la puerta de entrada, irrumpiendo en su interior en forma tumultuaria y agresiva. Los redactores y operarios que estaban dedicados a sus quehaceres, al percatarse del estado de ánimo de los que llegaban, se dieron a la fuga de la mejor manera que pudieron. Hechos los amotinados dueños del que fue hermoso edificio, rociaron las puertas, ventanas y almacenes con gasolina, prendiéndole fuego (...). A las dos y media de la noche, *La Unión Mercantil* semejava una enorme hoguera (...). El edificio continuó ardiendo toda la noche, y a las ocho de la mañana no quedaba de lo que fue espléndida casa más que los tabiques, pues el techo se había derrumbado (p. 2).

LA ACTUACIÓN DURANTE LA II REPÚBLICA DE LOS PERIÓDICOS CONSERVADORES MALAGUEÑOS: *EL CRONISTA* Y *DIARIO DE MÁLAGA*

Los cientos de diarios republicanos surgidos a raíz del nuevo régimen político queda sin lugar a dudas demostrado que apoyaron con todos sus recursos informativos y propagandísticos -que muchas veces llegaban a confundirse en cualquiera de los diarios, fueran de una u otra tendencia-, en todo momento la tendencia ideológico-política a la que pertenecían. Pero, ¿y los periódicos más conservadores, como los malagueños *El Cronista* y *Diario de Málaga*, cuya ideología nada tenía en común con la República? ¿Cómo actuaron en aquellos momentos?

Comprueba el profesor García Galindo que, en 1895, nació *El Cronista* como órgano del partido conservador liberal y ocupando sus informaciones un importante eco entre el pensamiento de la población conservadora de Málaga. Así, en las elecciones de abril de 1931, este diario llevó a cabo una amplia campaña de propaganda monárquica (pp. 94-99), dejando entrever claramente la tendencia política a la que estaban adscritos.

Tras los primeros incidentes ocurridos en Málaga, el 13 de mayo de 1931, *El Cronista* titula en portada de la siguiente manera: “Los memorables sucesos desarrollados en Málaga”, y como subtítulo se podía leer: “Fueron destruidos e

incendiados la mayoría de las Iglesias y conventos”. Con este titular se ve claramente definida la tendencia a la que pertenece el diario, y aunque podría haber sido aún más explícito y de esa manera haber hecho un mayor hincapié en los sucesos con palabras más duras que las que redacta, el diario se mantiene en una posición lo más objetiva posible, tal y como afirma el texto de primera página del 13 de mayo: “Es imposible dar cuenta detallada y exacta de los muy graves sucesos ocurridos en esta capital (...) y añádase a esta imposibilidad, la impresión dolorosa que producían en nuestro ánimo las escenas que hemos vivido, cuyo recuerdo quedará indeleble en nuestra memoria, y comprenderán perfectamente los lectores que no podamos trasladar fielmente a estas columnas la visión dantesca que ha ofrecido Málaga en estas últimas veinticuatro horas (...). Y como en nuestro número de ayer, repetimos hoy que el Gobierno en estos momentos en que está colocado en una situación difícil, nos tiene incondicionalmente a su lado, porque el orden, de necesidad absoluta para la vida de la población, es la bandera que cobija a todos cuantos acatamos el Gobierno provisional de la República” (p. 1). Asimismo, en los sucesivos demostrará este afán de permanecer al lado del Gobierno con titulares como el publicado el 14 de mayo: “Las precauciones tomadas por el Gobernados Civil hicieron renacer la tranquilidad en la población” (p. 1).

No cabe duda de que la intención de *El Cronista*, aunque deseara que el orden se restableciera cuanto antes, no era otra que la de permanecer al lado de los que gobernaban, pese a que sus ideologías fueran contrarias. Y es que el objetivo de cualquier empresa son los beneficios económicos que ésta pueda llegar a generar. O que ese servilismo hacia el nuevo régimen viniera del miedo a ser incendiado, como le ocurrió a su amigo, *La Unión Mercantil*. Y tal vez fuese esa la razón por la que ninguna información sobre el tema aparece firmada por el periodista, por miedo a las represalias de sus conciudadanos. Afirma el profesor García Galindo que el fenómeno al que se atengan los diarios de ideologías distintas a las republicanas realizarán un proceso de “desintegración”, es decir, contestando al poder con sus informaciones (pero siempre de una forma discreta para no despertar la ira de los más radicales) e intentar hacer triunfar sus planteamientos ideológicos a través del canal que el régimen republicano no les puede impedir cerrar debido a la libertad de expresión que proclama como uno de sus principios básicos (García Galindo, 1986, p.148). Así se afirma en el artículo 34 de la nueva Constitución: “Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión sin sujetarse a previa censura (...)”.

Sin embargo, esta libertad tampoco está tan clara, pues queda empañada cuando el gobernador militar, Gómez Caminero, declara el estado de guerra en la provincia de Málaga. Momento desde el cual hace saber lo siguiente: “Elementos perturbadores de extrema izquierda y derecha han dado el espectáculo más deplorable de incendios y saqueos impropios de una ciudad culta (...). El Gobierno desea que estos saqueadores se castiguen con mano dura y que no se confunda más libertad con libertinaje” (Diario de Málaga, 1931, 13 de mayo). Y es en el artículo cuarto del estado de guerra donde queda declarado que “serán considerados reos de dichos delitos y sometidos también a consejo de guerra los que difundan noticias que puedan contribuir a mantener la excitación (...)”(Diario de Málaga, 1931, 13 de mayo).

En cuanto a *Diario de Málaga*, García Galindo explica que éste data desde 1919, tiende también a la derecha y a ser un diario católico en su ideología. Con las elecciones de 1931, este periódico que, durante años anteriores obtuvo un reconocido prestigio entre la ciudadanía malagueña, llevó a cabo una gran campaña a favor de la Coalición Monárquica (pp. 112), al igual que *El Cronista*. Del mismo modo, manifiesta el camino que sus informaciones llevarán en el nuevo régimen. En el periódico del 13 de mayo se redacta claramente: “El señor Mapelli (Gobernador Civil interino) expuso a la consideración de la Prensa cuanto ocurría, pidiendo la mayor ecuanimidad en las informaciones y, sobre todo, la ayuda necesaria en estos casos (...). Ofrecimos de una manera franca y leal nuestra cooperación, no la regateamos en nada entendiendo que así servimos al bien público. En esta actitud continuaremos. Siempre en defensa de la causa del orden” (p. 1).

Diario de Málaga prefiere dedicarse a un periodismo menos claro, en el sentido de que se vale del uso de metáforas para publicar su ideología. Es el caso de la frase: “señalar de otras gentes honradas y dignas que han puesto estos sentimientos y su amor a la justicia por encima de cualquier otro” (p. 1). Se refiere, obviamente, a los católicos. Mientras que especifica ampliamente el nombre y apellidos, edad, profesión y suceso de todos aquellos que participaron en las labores de saqueo y que resultaron heridos o sorprendidos por la guardia. Esto último también lo tiene en común con *El Cronista*. Esta completa identificación de los asaltantes puede que tuviera su origen en el hecho de dejar al delincuente en evidencia delante de sus conocidos.

La posición de las informaciones a lo largo de las páginas también es un factor de estrategia ideológica en *Diario de Málaga*. Bien se puede apreciar en la portada del 15 de mayo, en la que se observa en la sexta de sus columnas los siguientes cintillos

“Más comunistas detenidos” (en la parte superior) y seguidamente, “Policías y guardias cívicos” (p. 1). La colocación de estas dos informaciones, una debajo de la otra, hace que el lector lea primero la noticia de los detenidos por robo de objetos en los edificios asaltados, creando así una mala opinión de los comunistas (pues así denomina *Diario de Málaga* a los asaltantes). Como la parte contraria a los ladrones, el titular segundo da a la policía un merecimiento que hace al lector comparar irremediabilmente al ladrón (‘el malo’) con la policía (‘el bueno’).

Las posturas tomadas por estos dos diarios son semejantes a todas luces en algunos puntos y en otros se diferencian completamente en cuanto a la postura tomada en los sucesos de mayo de 1931. Ambos intentan pasar desapercibidos ante los anticlericales pues, aunque la Ley no los censura, los más radicales pueden tomarse la justicia por su mano, como ya ocurrió con la nombrada en más de una ocasión *La Unión Mercantil*. Asimismo, en ambos periódicos se deja entrever de una manera evidente su inclinación religiosa, pues se hace referencia a la ‘bondad de las monjas’ frente a la ‘enfurecida turba’. Así lo relata la publicación de *Diario de Málaga* del 15 de mayo, donde narra: “En algunos conventos, las monjas (...) hicieron un verdadero reparto entre todas las vecinas y amigas de los alrededores. A ello se debe que en bastantes casas se guarden objetos y enseres pertenecientes a los conventos, regalados por las monjas antes de su huída” (p. 1).

Sin embargo, excepto estas similitudes, *El Cronista* y *Diario de Málaga* tomarán caminos divergentes en su línea informativa. Mientras que *El Cronista* es un poco más abierto en la descripción de los sucesos que ocurren y de los sentimientos que éstos le producen, *Diario de Málaga* será más recatado y cobrará en él más importancia lo que no cuenta que lo que escribe, pues son silencios intencionados los que dan un mayor énfasis a las noticias publicadas. Además, el número de páginas deja entrever que *El Cronista* se inmiscuye más en el conflicto, pues, frente a las cuatro páginas dedicadas a los sucesos más la contraportada, *Diario de Málaga* sólo dedicará su portada a estos conflictos, dejando ver que le da notoriedad al asunto, pero sin meterse en el tema profundamente.

Y mientras que *El Cronista* apoyaba al Gobierno, apoyando las actuaciones del gobernador civil de Málaga, Jaen Morente, y del gobernado militar de la ciudad, García Caminero, *Diario de Málaga* silenciaba una labor buena o mala; simplemente informa sobre hecho que, en principio no tienen importancia, pero que si se reflexiona en su trasfondo adquiere un gran dignificado de crítica hacia ambos gobernadores, como así

se ve en la publicación de Diario de Málaga del día 13 de mayo, en la que se dice: “El General Gobernador Militar, García Caminero, por teléfono se comunicó a todos los pueblos de la provincia en haberse declarado el estado de guerra con ordenes muy severas a los alcaldes y a los comandantes de puesto de la guardia civil, para que no se permitieran las perturbaciones del orden” (p. 1). Recalca así el hecho de que se comunicó ‘por teléfono’ en vez de haberse presentado de inmediato en la ciudad. Igual hace en la publicación del 15 de mayo: “El señor Jaén Morente, se proponía marchar esta tarde a Córdoba en el expreso. Muchos amigos acudieron hoy al Gobierno civil para despedirle” (p. 1). La noticia está en que el gobernador se marcha de Málaga en un momento crítico para la ciudad.

El Cronista será en número de adjetivos más expresivo que *Diario de Málaga*, pues frente a frases como “dantesca barbarie, el cadáver de una monja fue paseado triunfalmente, irrumpían destrozando y saqueando, actitud amenazadora, la impresión es desconsoladora”, etc., *Diario de Málaga* se limitará a describir sin demasiados adjetivos calificativos la serie de sucesos que acontecen en la ciudad malagueña, a excepción de frases bien marcada al principio de párrafo, como “aquello fue una verdadera rapiña” (p. 1), lo que hace comparar subliminalmente, a los anticlericales con buitres.

La prensa católica y monárquica sobrevivió a la II República publicando informaciones parciales que no afectaran a la empresa por la ideología demostrada. Y, aunque Francisco Narbona afirme que “amordazada la prensa llamada de derechas, quien, por curiosidad, quiera conocer la versión periodística de aquellas ‘hazañas’ (así llama el periodista al régimen político de 1931), tendrá que conformarse con la ofrecida por los diarios republicanos, socialistas o comunistas. Ninguno de ellos señaló la responsabilidad del Gobierno de la República en los desmanes cometidos. Por el contrario, se dijo por algunos órganos republicanos que los autores materiales de los saqueos habían sido los comunistas y anarquistas, impulsados y pagados por los mismos católicos y monárquicos” (p. 14), los hechos demuestran que no estaba tan amordazada como se sugiere, aunque sí estuviera en número marginada con respecto a los diarios republicanos.

AYER Y HOY, UN PERÍODO DE CAMBIO Y CONFLICTO

Un centenar de iglesias y conventos de España fueron saqueados e incendiados en mayo de 1931 con la llegada de la República. En concreto, los sucesos acaecidos en Madrid causaron una gran repercusión en Málaga –además de en otras provincias que

no entraremos a detallar-, donde los acontecimientos dieron la vuelta a España a través de los periódicos nacionales. Cuarenta fueron los edificios religiosos saqueados e incendiados en esta provincia andaluza. Y cientos, los heridos que tuvieron que ser atendidos en las casas de socorro de la ciudad, además de varios muertos que hubo que lamentar entre la población anticlerical.

La reacción de los anticlericales españoles, y en particular, los malagueños, no fue acertada en ningún momento, y así lo constatan la mayoría de los estudiosos del tema. Un ejemplo lo propone el Doctor en Derecho de la Abadía de Monserrat Hilario Raguer, quien afirma que “la II República se equivocó gravemente con su modo de afrontar la cuestión religiosa, porque su ataque frontal a las instituciones eclesiásticas sirvió en bandeja a los sectores más reaccionarios del país la oportunidad de resguardar sus intereses económicos tras la bandera de la religión. Aunque hay que reconocer que la cuestión religiosa no se la inventó la República, sino que era un problema que venía de muy lejos, agravado por el retraso en afrontarlo” (p. 52).

De los hechos acaecidos se vislumbran dos posiciones anticlericales diferentes, causadas éstas por factores distintos.

Por un lado nos hallamos ante una población mayoritaria acosada por la pobreza y la explotación laboral, que apenas sí tiene para subsistir y, por otra parte, nos encontramos con una clase de ciudadanos de élite que no tienen problemas económicos y que, en muchos casos, están ligados a algún partido político de tendencia liberal. Ambos tipos de población son anticlericales, pero sus motivos no son los mismos. Los primeros se dejan llevar por el odio en los primeros momentos de libertad otorgados por la II República. El rencor acumulado hacia la institución que forma la Iglesia -más que hacia el catolicismo- por los bienes materiales que ésta posee y de los que ellos carecen, así como la incomprensión hacia la postura clasista de enseñanza llevado a cabo por los religiosos, hace que la quema de conventos e iglesias sea su mejor baza para hacer un fuerte daño. No hay más que ver la intención de sus actos en las palabras que decían mientras realizaban las quemas: “¡Que ardan los santos de los ricos!” (Narbona, 1954, p. 18). Por el contrario, los segundos ven en la Iglesia, y la influencia que ésta ejerce en todos los sectores sociales, un grave peligro para el nuevo régimen recién instaurado, pues los valores de la institución eclesiástica nada tienen que ver con los de la República³.

³ Ver más en el epígrafe *Religiosos versus anticlericales*.

Así lo resume Álvarez Junco: “Lo malo fue que el pueblo se tomó en ocasiones un tanto literalmente las incitaciones a la acción. Observaremos sólo que una cosa era sentirse halagado por el discurso populista, y responder con la misma moneda, rindiendo culto al ‘santo laico’ de su tendencia política preferida, y otra muy distinta aceptar el consejo de instruirse antes de entrar en acción. A veces, incitado por políticos demagogos, se iba de las manos y se lanzaba a la quema de iglesias. El intelectual se horrorizaba por la brutalidad de las masas, aunque quizá sintiese alguna satisfacción por el golpe inflingido a su rival” (p. 126).

Como es lógico pensar, los sucesos de 1931 trajeron como consecuencia la pérdida de una gran cantidad de enseres y objetos religiosos, así como lienzos, archivos, e imágenes procesionales, todos ellos de una gran riqueza sentimental y artística. Quedaron en el recuerdo de los años treinta figuras como el Cristo de la Buena Muerte, la Virgen de la Soledad, el Cristo de la Misericordia, el Cristo del Santo Sepulcro, el Cristo de la Columna, el Nazareno del Paso, Nuestro Padre Jesús ‘El Rico’ –quemado en una hoguera en la Plaza de Riego-, el Cristo del Santo Suplicio, el Cristo de la Sentencia, el Cristo de la Sangre, la Virgen de las Lágrimas, el Cristo de la Humildad, el Cristo y la Virgen de Viñeros, entre otras valiosas tallas (La Saeta, 1996, pp174-175). Pasado el mes de mayo, las cofradías que habían perdido a sus imágenes titulares tuvieron que recomponerse del golpe dado y volver a luchar por lo que creían, tal y como se ejemplifica en los distintos escritos elaborados por las cofradías acerca de su fundación e historia y, como memoria de esta Historia, sobre los sucesos acaecidos entre el 11 y el 12 de mayo de 1931 en Málaga. Así se expresa la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús de la Exaltación: “En el siglo pasado se fusionó esta Hermandad con las de Azotes y Columna, Vera Cruz y Ánimas de Ciegos. Todas ellas sufrieron los estragos consiguientes a los actos vandálicos de 1931, en que fue asaltada y saqueada la iglesia parroquial San Juan. En esta diabólica acción la imagen del Santo Cristo fue destrozada en multitud de trozos, excepto el rostro, que, rodando de una parte a otra, quedó milagrosamente casi intacto; lo restante del paso *cruz y sayones* fue destruido totalmente, sin posibilidad de resturación” (Llordén y Souvirón, 1969, p. 291)

De todas formas, parece que aún continúan quedando en la España de hoy cabos sueltos en cuanto al conflicto entre laicos-anticlericales (pues el ser laico no implica estar en contra de la Iglesia, sino simplemente, no tener una creencia religiosa) y católicos, entre Gobierno e Iglesia. Es cierto que ya no se queman conventos ni iglesias, pero las trabas que la institución eclesiástica española afronta en pleno siglo XXI para

llevar a cabo su financiación son cada vez más grandes. Y es que, una vez más, al igual que en la época republicana, la enseñanza en los colegios religiosos continúa siendo tema de conflicto y debate en nuestra sociedad actual. Las ayudas a los colegios religiosos que en su día recibieron ayudas directas del Estado, convirtiéndose así en centros de enseñanza concertados (y no privados), han disminuido considerablemente con el paso de los años debido a las políticas laicistas llevadas a cabo, sobre todo, por los gobiernos socialistas que han pasado por la Presidencia desde 1975, momento en que se acaba la dictadura franquista con la muerte del 'Caudillo', hasta la actualidad. Y no podemos olvidar el gran debate nacional por excelencia a lo largo del pasado 2005: la prohibición o no de las clases de Religión en los colegios estatales. Por tanto, la pregunta que nos podemos plantear es evidente: ¿Dejar que las futuras generaciones continúen educándose bajo el influjo directo de la Iglesia o, por el contrario, prohibir las clases de Religión en los colegios estatales y retirar completamente las ayudas del Estado a los colegios religiosos para desligar así a la Iglesia del Gobierno, al menos, en lo que concierne a materia de enseñanza?

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez Junco, J. (1993). *Los intelectuales: anticlericalismo y republicanismo*. En Tuñón de Lara, M (coord.). *Los orígenes culturales de la II República. IX Coloquio de Historia Contemporánea de España* (pp.101-126). Madrid: Siglo XXI.

Bosco, D. (1980). *Cien años de España*. Madrid.

Conelly Ullman, J. (1986). *La Semana Trágica*. Barcelona: Ariel.

Diario de Málaga (1931,15 de mayo). La situación en Málaga, rasgos y detalles de los sucesos. *Diario de Málaga*, p. 1.

Diario de Málaga (1931,13 de mayo). Los tristes y lamentables sucesos iniciados en la noche de lunes. *Diario de Málaga*, p. 1.

El Cronista (1931, 13 de mayo). Los memorables sucesos desarrollados en Málaga. *El Cronista*, p. 1.

El Cronista (1931, 14 de mayo). Las precauciones tomadas por el Gobernados Militar hizo renacer la tranquilidad en la población. *El Cronista*, p. 1.

FOESSA, Informe sociológico sobre la situación social de España (1970). Madrid.

García Galindo, J.A. (1986). *Prensa y política en el primer bienio republicano: análisis de los diarios malagueños 'El Popular' y 'La Unión Mercantil'*. En Barranquero, E. (coord.). *Estudio sobre la II República en Málaga* (pp. 143-165). Málaga: Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga.

García Galindo, J.A. (1999). *La prensa malagueña 1900-1931. Estudio analítico y descriptivo*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga, área de Cultura.

Hilario Ragner, D. (1981). *La Iglesia española en la II República*. En Rocamora-Valls, P. *Ciencia, pensamiento y cultura*. Tomo CIX (pp.51-66). Madrid: Arbor.

Lannon, F. (1990). *Privilegio, persecución y profecía: la Iglesia Católica en España: 1875-1975*. Madrid: Alianza.

La Saeta (1996). *Dos días devastadores del mes de mayo de 1931*. En La Saeta. *Semana Santa, Málaga 1996* (pp.171-176). Málaga: Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga.

Llordén, A. Y Souvirón, S. (1969). *Historia documental de las cofradías y hermandades de Pasión de la ciudad de Málaga*. Málaga: Edición facsímil editada por Diario SUR con motivo de la Semana Santa de Málaga y que se terminó de imprimir en el año 2005.

Mainer, J.C. (1994). *Enseñanza, religiosidad y ocio. El siglo XX*. En Bonamusa, F. Y Serrallonga, J (eds.). *La sociedad urbana*. Barcelona: Asociación de Historia Contemporánea, 2º Congreso.

Morote, L. (1904). *Los frailes en España*. Madrid.

Narbona, F. (1954). La quema de los conventos. Madrid: Publicaciones Españolas.
Temas Españoles, 129.